

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Provl. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 46397
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 28/12/2023

REF.:Comunic 30460 /23

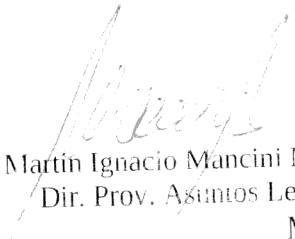
Señor:

MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

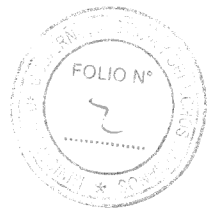
.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Martín Ignacio Mancini Montagna
Dir. Prov. Asuntos Legislativos
M.G.e I.P.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30460 23

SANTA FE, 29 de noviembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 52596 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

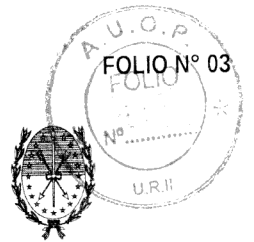
"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación al homicidio del Subinspector Leoncio Bermúdez lo siguiente:

1. Cantidad de personal policial asignado a la custodia del Hospital Provincial de Rosario.
2. Indique la forma en que se organiza la custodia de la Institución, especificando los horarios, el armamento con que cuenta, medios de comunicación, transporte, elementos de seguridad, etc.
3. Si existió aviso, por parte del Servicio Penitenciario, del traslado del detenido para su atención médica.
4. Cual fue el operativo articulado para la custodia específica, tanto durante el ingreso, como su permanencia en el efector de salud y posterior salida.
5. Que funcionarios conocían el traslado del detenido."

Salúdele muy atentamente.



LIC. GUSTAVO PUGGIO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Santa Fe, 05 de Enero del 2024.

Ref: "Expte N.º 00101-0325163-6 H Cámara de
Diputados - Rel/ solicitud "

Atento a la Comunicación N.º 5296 D, aprobada por la Cámara de Diputados, donde requieren información en relación a un hecho de homicidio y por indicación del Sr. Ministro de Justicia y Seguridad, pasen las presentes a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** de este Ministerio a fin de dar respuestas a los puntos solicitados.

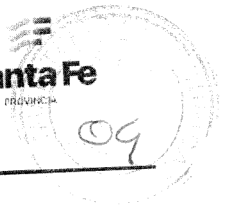
Sin mas, saluda a usted atentamente.



ADOLFO BLANCO
Secretaria Privada
Ministerio de Justicia y Seguridad

N.G.





SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

10 ENE 2024

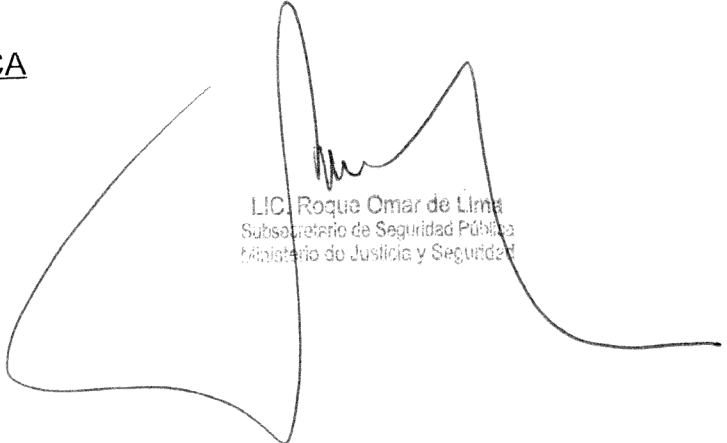
Expte N°: 00101-0325163-6

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia –
S/ informe de aspectos en relación al homicidio
de Subinspector Leoncio Bermúdez el día
14/11/23 en la guardia del Hospital Provincial
de Rosario.-

Atento lo solicitado por la Cámara de
Diputados de la Provincia, remítanse al **Sr. Jefe de Policía de la Provincia** a fin de
cumplimentar con lo solicitado a fs. 02.-

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

mlv

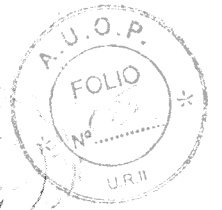


LIC. Roque Omar de Lima
Subsecretario de Seguridad Pública
Ministerio de Justicia y Seguridad



Secretaría de Seguridad Pública
1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6407
seguridadpublica@santafe.gov.ar

| | |
|--------------------------|----|
| SECRETARIA GENERAL DE... | |
| CODE. EXP. LETRA S6 | 01 |
| OPCIONAR | 24 |
| TOMO POR | 04 |



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 ENE 2024

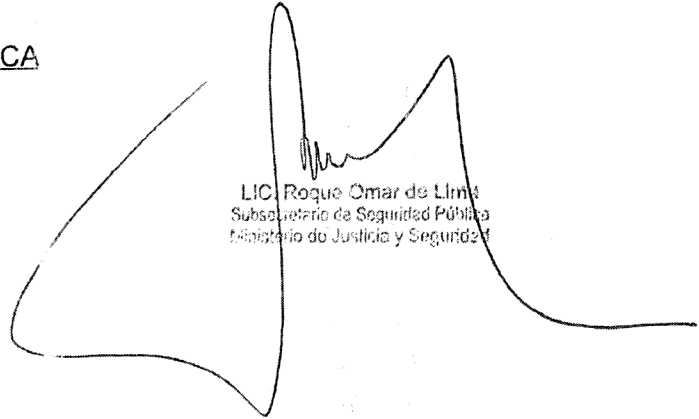
Expte Nº: 00101-0325163-6

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia -
S/ informe de aspectos en relación al homicidio
de Subinspector Leoncio Bermúdez el día
14/11/23 en la guardia del Hospital Provincial
de Rosario.-

Atento lo solicitado por la Cámara de
Diputados de la Provincia, remítanse al **Sr. Jefe de Policía de la Provincia** a fin de
cumplimentar con lo solicitado a fs. 02.-

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

mlv



LIC Roque Omar de Lima
Subsecretario de Seguridad Pública
Ministerio de Justicia y Seguridad

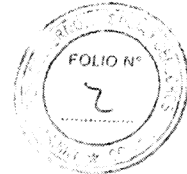


Secretaría de Seguridad Pública
1º Junta Nº 2823 - 1º Piso - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4005100- Int. 6407
seguridadpublica@santafe.gov.ar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOVA 30460 23



SANTA FE, 29 de noviembre de 2023.

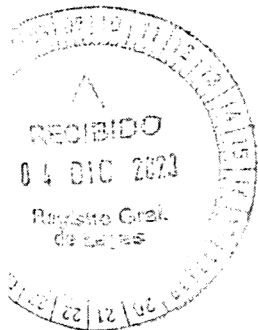
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 52596 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación al homicidio del Subinspector Leoncio Bermúdez lo siguiente:

1. Cantidad de personal policial asignado a la custodia del Hospital Provincial de Rosario.
2. Indique la forma en que se organiza la custodia de la Institución, especificar los horarios, el armamento con que cuenta, medios de comunicación, transporte, elementos de seguridad, etc.
3. Si existió aviso, por parte del Servicio Penitenciario, del traslado del detenido para su atención médica.
4. Cual fue el operativo articulado para la custodia específica, tanto durante el ingreso, como su permanencia en el efector de salud y posterior salida.
5. Que funcionarios conocían el traslado del detenido."

Salúdele muy atentamente.

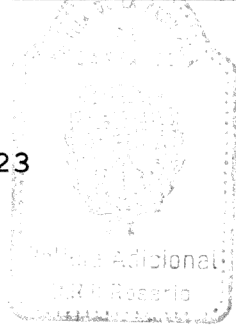


LIC. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARA EL PLENARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Rosario, 11 de Enero de 2024.-

SR. JEFE DE DIVISION OPERACIONES UR.II
SUBDIRECTOR DE POLICIA HERNAN RAMUNO.-

D.O.P
SPA U.R.II.-
Nota N° 025/23



OBJETO informe

Por medio de la presente, de acuerdo a lo solicitado por esa División, cumpla en informar los servicios de Policía Adicional que se cumplimentaban en el "HOSPITAL PROVINCIAL" en el periodo requerido:

- Un (01) efectivo de Lunes a Domingos las 24 hs en guardia pediátrica.-
- Un (01) efectivo de Lunes a Domingos de 22:00 a 07:00 hs en "contenedor".-

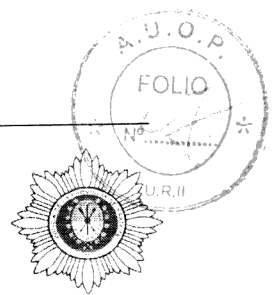
Es todo cuanto elevo a ud.-

SECCION POLICIA ADICIONAL UR.II.-

ROMINA TRAMONTINI
COMISARIO



**POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II
DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES**



Rosario, 11 de Enero de 2.024.-

Sr. Jefe de Unidad Regional II.-

Rosario.-

Provincia de Santa Fe.-

Su Despacho.-

División Operaciones Policiales.-

UR II – Rosario.-

Nota Nro. 12 /24

OBJETO: Elevar Informe.-

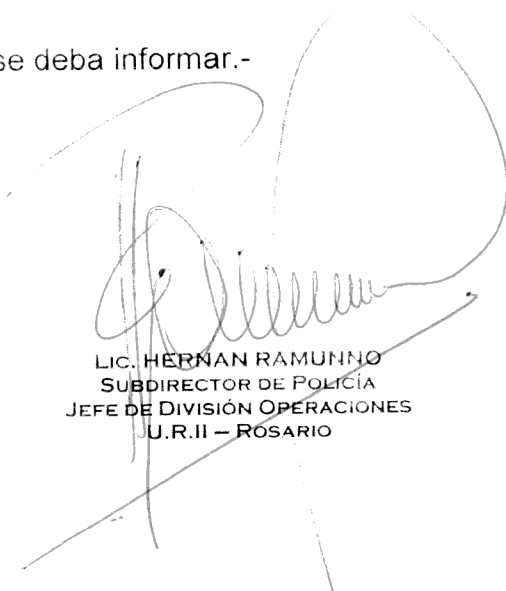
Mediante la presente quien suscribe Subdirector de Policía Hernán Ramunno, Jefe de División Operaciones Policiales, dependiente de la Unidad Regional II - Rosario, atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en relación al homicidio del Subinspector de Policía Leoncio Bermúdez, se dirige a usted a los fines de informar que el Hospital Provincial cuenta con un destacamento Policial que depende de la Inspección Primera Zona Policial integrante de la Agrupación Unidades de Orden público.

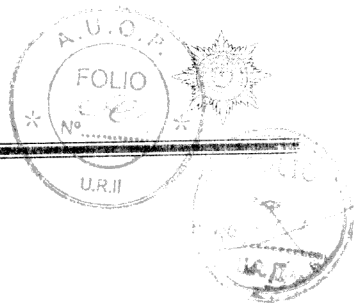
En lo que refiere estrictamente a la competencia de esta División Operaciones Policiales se da cuenta que el lugar poseía, al momento de ocurrido el hecho, un servicio de refuerzo bajo la modalidad de Policía Adicional, anexándose por cuerda separada y a foja posterior nota de dicha sección detallando los horarios y particularidades del servicio.

En lo que respecta a los puntos 3; 4 y 5 se da cuenta que en esta División Operaciones Policiales no obran constancias de comunicaciones, por parte del Servicio Penitenciario, informando sobre el traslado de un detenido.-

Es todo cuanto se deba informar.-




LIC. HERNAN RAMUNNO
SUBDIRECTOR DE POLICIA
JEFE DE DIVISION OPERACIONES
U.R.II – ROSARIO



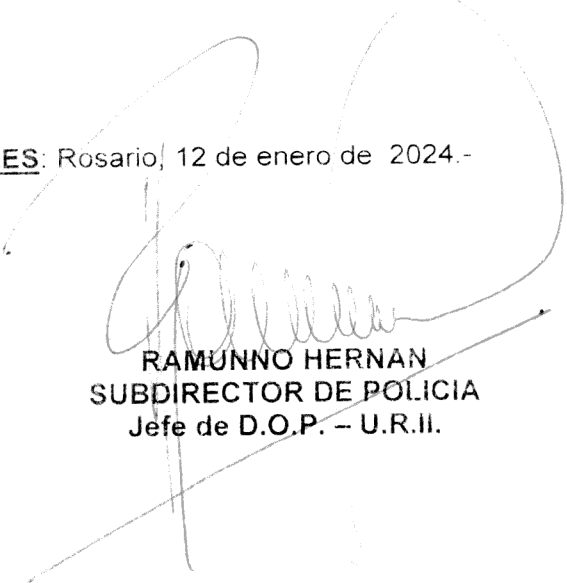
SR. JEFE DE U.R. II – ROSARIO
(Ayudantía U.R.II)

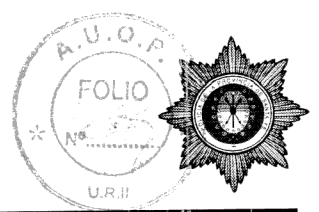
Elevo a Usted, en un cómputo de (04) fojas útiles, atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en relación al homicidio del Subinspector de Policía Leoncio Bermúdez, adjunto a foja N°(02) del presente, informe confeccionado por la Sección Policía Adicional, dependiente de esta División Operaciones, asimismo, adjunto al mismo informe al respecto. -

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 12 de enero de 2024.-

EXTTO: 32 /24
FOLIO.: 33 /24



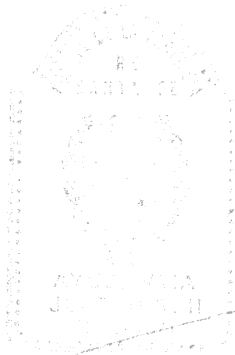

RAMUNNO HERNAN
SUBDIRECTOR DE POLICIA
Jefe de D.O.P. – U.R.II.



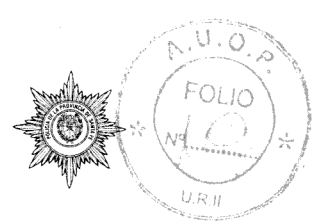
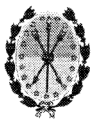
SR. JEFE AGRUPACION UNIDADES
DE ORDEN PUBLICO UR.II. -

P.O.S.J.U.R.II; por recibido el presente Expediente N°00101-0325163-6 del Ministerio de Gobierno e Innovación Publica, Expte. N° SG 375/24 Sec. Gral. JPP, Expte. N°1173 M.G.E. UR II, en el cual solicitan informe en relación al homicidio del Subinspector Leoncio Bermúdez el día 14/1/2023 en la guardia del Hospital Provincial de Rosario. Remito a Ud. a fin de informar lo solicitado en la Comunicación N°52596 CD emanada por la cámara de diputados de Santa Fe (Ver Fs.02). Fecho, vuelva a esta para su prosecución. SOLICITO SE LE DE AL PRESENTE URGENTE Y PREFERENCIAL DESPACHO.-

AYUDANTIA UR II, 15 de Enero de 2023.-



Dr. RODRIGO S. DOMINGUEZ
COMISARIO SUPERVISOR
SECRETARIA PRIVADA UR.II
JEFE



Rosario, 15 de Enero de 2024.-

SR. JEFE DE AGRUPACION UNIDADES DE ORDEN PUBLICO -U.R. II.-.
(Via Secretaria de A.O.U.P)

A.U.O.P.
INSP. 1° ZONA
Nro: 33/24.-

OBJETO: Elevar Solicitud de informe

Quien suscribe Comisario Supervisor
ARANDA FLAVIO Jefe de Inspección 1° Zona Policial, eleva a usted Nota N° 007
/24 de Destacamento N° 16 Hospital Provincial adscripto a mi cargo, donde solicita
informe del día de guardia de Sub Inspector Bermúdez Leoncio

Siendo todo al respecto.-

FLAVIO F. ARANDA
Comisario Supervisor
Jefe



ROSARIO, 12 de ENERO de 2024.

SEÑOR JEFE INSPECCION 1ª (D.C). U.R.II
S / D.-

A.U.O.P.
DTO 16.
NOTA Nro. 007_/24

OBJETO: ELEVAR INFORME-

Por medio de la presente, quien suscribe Sub Inspector PALAVECINO CLAUDIA, Jefe del Destacamento 16to sito en el Hospital Provincial de esta ciudad, dependiente de A.U.O.P., dando cumplimiento a lo solicitado en relación al EXPTE N.º 00101 – 0325163 -6, REF.: Cámara de Diputados de la Provincia – S/informe de aspectos en relación al homicidio de Sub Inspector LEONCIO BERMÚDEZ el día 14/11/23 en la Guardia del Hospital Provincial de Rosario, informo a Ud., lo solicitado en los apartados, a saber:

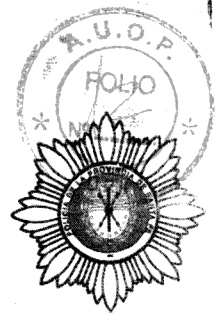
- 1- En la fecha solicitada, se encontraba de guardia un solo efectivo, es decir el Sub Inspector Bermúdez, Leoncio, debido a que del tercio de guardia, un efectivo ya se encontraba de carpeta medica, mientras que un segundo empleado en esa misma fecha solicito también anexo medico.
 - 2- Los tercios abocados a la custodia de la Institución cubren servicios de 24 horas x 72 horas, donde realizan recorridas por el interior del hospital, acudiendo además a los sectores donde son requeridos, a los fines de evitar que se cometan hechos ilícitos y que puedan alterar el orden interno, teniendo en cuenta la integridad física de las personas. Que el Destacamento como medio de comunicación solo cuenta con telefonía fija no así de equipos de comunicación tipo base o handy. Que la dependencia carece de armamento tipo armas largas, como así también de medios de transporte.
 - 3- No hubo aviso. El personal penitenciario en relación al traslado de un detenido para atención medica, son ellos mismos los encargados de darle ingreso en admisión del hospital, sin pasar o dar cuenta al destacamento.
 - 4- Se desconoce cual fue el operativo articulado por Servicio Penitenciario ya que ellos mismos poseen sus propios protocolos. Ante el ingreso de detenidos provenientes del Servicio Penitenciario, los mismos son los encargados de la custodia desde el ingreso, permanencia y salida de la institución.
 - 5- Se desconoce. Se aclara que el Destacamento policial nunca fue anoticiado.
- A su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.

Saludo a Ud., muy Atte.

PALAVECINO, Claudia A.
Sub Inspector
Jefe Dto. 16 - UR II



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



Rosario, 16 de Enero de 2024

SR. JEFE DE LA SECRETARIA PRIVADA

Unidad Regional II - Rosario

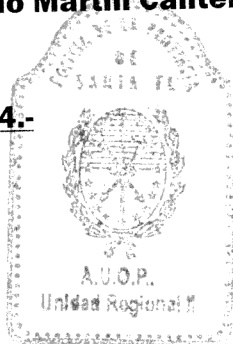
S _____ D.-

SECRETARIA de A.U.O.P.

Unidad Regional II - Rosario.-

Crio. PPAL. Sergio Martin Cantero

Nota Nro. 120/24.-



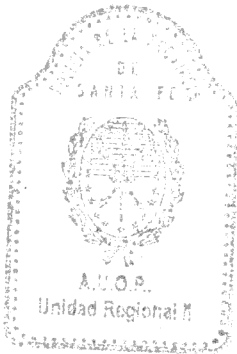
Rosario, 16 de Enero de 2024

OBJETO: ELEVAR INFORME

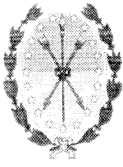
Por medio de la presente, quien suscribe, **CRIO.SUPERVISOR SERGIO CANTERO; Jefe de Agrupación de Unidades de Orden Público**, Unidad Regional II Ciudad de Rosario; elevo a esa mediante la presente lo enunciado en epígrafe y solicitado en fecha **15.01.24** según **EXPEDIENTE Nro. 00101-0325163-6** proveniente el mismo del **MINISTERIO DE GOBIERNO E INNOVACION PUBLICA MESA GENERAL DE ENTRADA, SALIDAS Y ARCHIVOS, INICIADO** por arte de la **CAMARA DE DIPUTADOS de la Pcia. De Santa Fe, FECHA de INICIACION 04.01.2024; en CONCEPTO: S/ INFORME DE ASPECTOS**

EN RELACION AL HOMICIDIO del SUB. INSPECTOR LEONCIO BERMUDEZ el día 14.11.2023 EN LA GDIA. DEL HOSPITAL PROVINCIAL ROSARIO.- Conste.-----

Se hace constar, que a **foja (06)**, obra **INFORMACION producida** por parte de la **Sra. Jefa de Policía Adicional** de esta **Unidad Regional II Ciudad de Rosario**; a **foja (07)** obra **INFORMACION producida** por parte del **Sr. Jefe de DIVISION OPERACIONES** de esta Unidad Regional II Rosario, como así también a **foja (11)**, obra **Nota de elevación** por parte del **Sr. JEFE de INSPECCION de la 1° Zona Unidad Regional II Rosario**, en **relación al INFORME producido por parte de la Sra. Jefa del Destacamento 16° sito en el HOSPITAL PROVINCIAL** ciudad de Rosario dependiente A.U.O.P./UR.II. Conste.-----



Sergio Martín Cantero
Comisario Supervisor
Jefe de A.U.O.P.
Unidad Regional II - Rosario

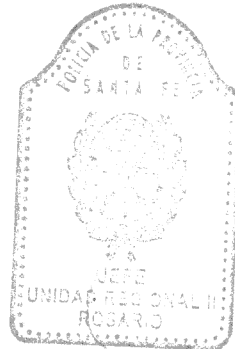


MINISTERIO DE GOBIERNO E INNOVACION PÚBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS
(VIA SEC. GRAL. J.P.P POR SEC GRAL UR II)

P.O.S.J.U.R.II; por recibido el presente

Expediente N°00101-0325163-6 del Ministerio de Gobierno e Innovación Publica, Expte. N° SG 375/24 Sec. Gral. JPP, Expte. N°1173 M.G.E. UR II, en el cual solicitan informe en relación al homicidio del Subinspector Leoncio Bermúdez el día 14/11/2023 en la guardia del Hospital Provincial de Rosario. Remito a Ud. debidamente diligenciado lo solicitado en Fs. 02 para su prosecución. Saludo a Ud. Atte.

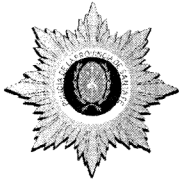
AYUDANTIA UR II, 16 de Enero de 2023.-



DANIEL ALEJANDRO TORRES
Director de Policia
Jefe de Unidad Policial Rosario
Policia de la Provincia de Santa Fe

Desp SC Opu

54 375 / 24
D
C
24
B



SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

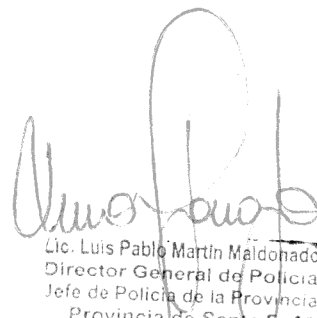
Elevo a usted en un computo de ((1))
fojas útiles el presente expediente, iniciado por la Cama de Diputados de la Provincia
de Santa Fe, relacionado al homicidio del Subinspector de Policía Héctor Leoncio
Bermúdez.

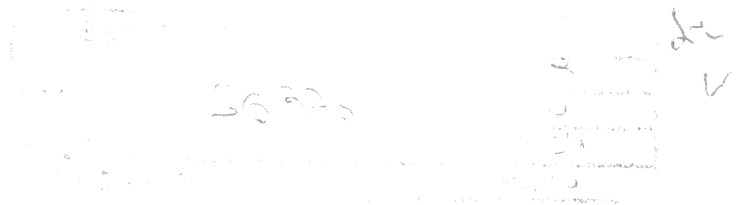
Respecto a lo requerido y habiendo
tomado intervención las distintas Instancias de injerencia, se adjuntan los
correspondientes informes solicitados, de acuerdo a los puntos obrantes a folio 02.

Asígnese a la presente, el carácter de
atenta nota de elevación.

Santa Fe, 14 enero de 2024.-




Lic. Luis Pablo Martín Maldonado
Director General de Policía
Jefe de Policía de la Provincia
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 ENE 2024

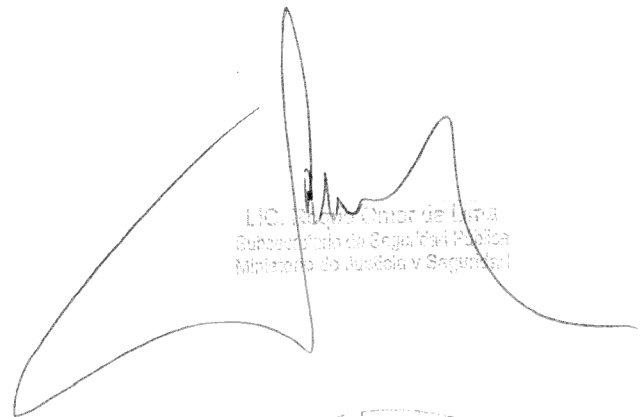
Expte. N.º 00101-0325163-6

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia s/ informe de aspectos en relación al homicidio de Subinspector Leoncio Bermúdez el día 14/11/23 en la guardia del Hospital Provincial de Rosario.-

Atento a lo informado por las autoridades policiales en foja que antecede, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Justicia y Seguridad** a los fines que estime pertinentes.-

Sirva esta de atenta nota.

miv



LIC. Esteban Omar de Luna
Subsecretaría de Seguridad Pública
Ministerio de Justicia y Seguridad



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Seguridad

Santa Fe, 23 de Enero de 2024.

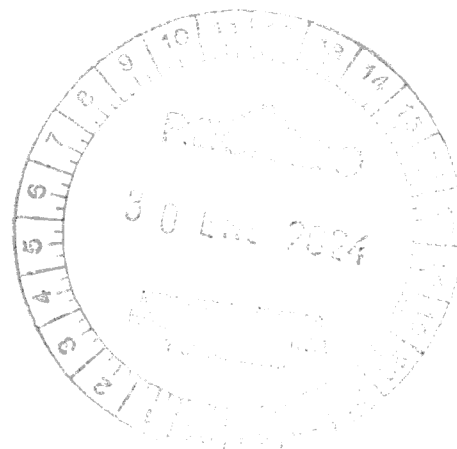
Ref: "Expte N.º 00101-0325163-6
Camara de Diputados".

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO E INNOVACION PUBLICA, a efectos de su remision a la **H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, saluda a usted atentamente.

N.G.


ABOG. Pablo Cococcioni
Ministerio de Justicia y Seguridad





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 00101-0325163-6 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.


DR. MARTÍN IGNACIO MANGINI MONTAGNA
Director Provincial de
Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”